

TIME RECEIVED January 8, 2014 5:46:36 PM GMT+01:00	REMOTE CSID 0041227910787	DURATION 92	PAGES 3	STATUS Received
08/01 2014 18:47 FAX 0041227910787		MISION DE COLOMBIA		001/003



Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas
y otros Organismos Internacionales
República de Colombia

**Prosperidad
para todos**

DCHONU No. 14

La Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra saluda de la manera más atenta a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos con ocasión de remitir la respuesta del Estado de Colombia a la comunicación suscrita por 5 Procedimientos Especiales del Consejo de Derechos Humanos –CDH- de referencia AL Business enterprises (2011) G/SO 214 (67/17) Assembly & Association (2010-1) G/SO 214 (107/9) G/SO 214 (33-27) COL 11/2013, referente al asesinato de 3 defensores de derechos humanos y líderes campesinos. En la comunicación se aporta información sobre el caso del sr. César García.

La Misión Permanente de Colombia ante las Naciones Unidas en Ginebra se vale de la oportunidad para reiterar a la Oficina de la Alta Comisionada de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, las seguridades de su más alta y distinguida consideración.

Ginebra, 7 de enero de 2014



A la Honorable

**OFICINA DE LA ALTA COMISIONADA DE LAS NACIONES UNIDAS PARA
LOS DERECHOS HUMANOS**

Ginebra

Cancillería
Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Página 2 de 2

INFORME DE RESPUESTA URGENTE
ASESINATO DEL LIDER CAMPESINO CESAR GARCIA MORENO
Diciembre de 2013

I. ANTECEDENTES

- Mediante nota enviada por parte de la Misión de Colombia en Ginebra, se transmite la comunicación enviada por el Observatorio para la Protección de los Defensores de Derechos Humanos en relación con el presunto asesinato del señor Cesar Garcia, miembro del Comité Ambiental Conciencia Campesina y Presidente de la Junta de Acción Comunal de la vereda El Cajón La Leona, Cajamarca, (departamento del Tolima).
- En este comunicado, se informa que *"el 2 de noviembre de 2013, el Sr. Cesar Garcia recibió un impacto de bala en la cabeza cuando llegaba a su finca entre las 5 y 6 de la tarde, en el corregimiento de Anaimo, lo cual le causó la muerte"*.
- El Observatorio expresa su gran preocupación especialmente por que afirman que *"no se trata de un hecho aislado, sino que se enmarca en un cuadro generalizado de hostigamiento y ataques a defensores y defensoras ambientalistas en Colombia"*.

II. INFORMACIÓN DEL ESTADO COLOMBIANO

En primera instancia, es preciso manifestar que la Unidad Nacional de Protección, en sus bases de datos no cuenta con solicitudes específicas de protección a favor del señor Cesar Garcia, dado que la información que reposaba en dicha entidad, surgió a partir de denuncias generalizadas. En este sentido, la Unidad Nacional de Protección señala que se solicitó hacer la respectiva individualización de los casos para proceder a realizar el Estudio Técnico de Nivel de Riesgo de las personas amenazadas. No obstante, esta información en ningún momento fue remitida a la Unidad Nacional de Protección.

Por su parte, la Fiscalía General de la Nación manifestó que en la actualidad, la Fiscalía 49 Seccional adscrita a la Unidad de Estructura de Apoyo (EDA), con sede en Ibagué adelanta la investigación radicada bajo el número 730016000450201303465.

De otro lado, según señala el Comandante de la Policía Metropolitana de Ibagué, una vez se tuvo conocimiento de la situación, se procedió a verificar todas las acciones tendientes a esclarecer los hechos que se presentaron en el caso del señor Pedro César García Moreno.

Es así como, con el fin de esclarecer los hechos denunciados, la Policía Nacional informó que se han llevado a cabo diversas diligencias de entrevistas a testigos de los hechos y familiares de la víctima. De igual forma, se llevó a cabo una diligencia de inspección al lugar de los hechos, por parte del laboratorio móvil de criminalística de la SIJIN.

Cancillería

Ministerio de Relaciones Exteriores
República de Colombia

Página 2 de 2

En este mismo sentido, es preciso mencionar que el día 12 de noviembre de 2013, se realizó una mesa de trabajo con la Fiscalía de conocimiento y el Comandante de la Policía Metropolitana de Ibagué, en aras de dar celeridad a la investigación y disponer de los investigadores para lograr la captura y judicialización de los autores de este hecho.

Por su parte, el Comandante del Distrito dos de Policía de Cajamarca, informó que se han fortalecido los planes de prevención, control y disuasión a través de las patrullas de vigilancia.

En la actualidad, propendiendo por la protección de los ambientalistas en el Municipio de Anaime, se realiza el plan padrino con dos líderes ambientalistas, realizando una revista constante, verificando las medidas de seguridad e impartiendo las respectivas instrucciones para su protección.

Por último, se han llevado a cabo diferentes consejos de seguridad, algunos de carácter extraordinario con la comunidad y los entes municipales.